

Anexo 7:

Asociaciones de los estamentos de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNL)

La *Asociación Docente Universidad Nacional del Litoral* (ADUL) es la entidad gremial que representa a los docentes de la Universidad: Dentro de sus objetivos se propone defender los intereses comunes de todos los trabajadores docentes de la Universidad Nacional del Litoral, teniendo en cuenta la pluralidad personal e ideológica más amplia, sin discriminaciones de ningún tipo. Promocionar la unidad de los docentes, investigadores y artistas en el marco un igualdad de oportunidades, justicia y solidaridad con una incondicional adhesión a la libertad y a la democracia con un férreo compromiso de propender al desarrollo de una conciencia Nacional al servicio de las necesidades del pueblo.

El *Centro de Estudiantes de Ciencias Agrarias* (CECA) es la entidad representativa de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, cuyos propósitos son: a) Representar y defender lo intereses colectivos, morales y materiales de sus integrantes; b) Defender en forma ineludible la libertad y la democracia; c) Bregar por el respeto de los derechos humanos (Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas); d) Contribuir a la integración de los pueblos Latinoamericanos. e) Fomentar la unión y confraternidad de los estudiantes de la facultad, los estudiantes universitarios en general (Argentinos y Extranjeros) y con los demás estamentos de la UNL; f) Recuperar para el campo universitario el debate de las causas y fenómenos de la dependencia; g) Contribuir al estudio y solución de los problemas económicos y sociales de orden agropecuario que se refieren al país; h) Desarrollar la extensión universitaria como medio de retribuir a la comunidad el aporte recibido.

Respecto a los graduados, el día 6 de diciembre de 2002 se constituyó el *Cuerpo de Graduados* de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se integra con todos los egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, cualquiera sea el lugar de su residencia, y siempre y cuando estén inscriptos en el padrón oficial de graduados. En el Artículo 2º de su Estatuto se establecen sus objetivos: a) Propender a un mayor conocimiento científico y especializado de la Agronomía por parte del egresado, estimulando el estudio de las Ciencias Agrarias. b) Colaborar con los órganos directivos y distintos estamentos de la Universidad Nacional del Litoral en lo que hace al perfeccionamiento integral del egresado y al funcionamiento en general de esa Casa de Altos Estudios. c) Colaborar con instituciones privadas, poderes públicos en lo referente a las ciencias del agrarias, comprometiéndose de esta manera todo su accionar con las exigencias que el medio social le imponga. d) Promover la participación de sus miembros en conferencias, congresos,

charlas, disertaciones, cursos especializados, etc., sobre temas que hacen al estudio de la ciencia en general. e) Tender específicamente al pleno funcionamiento de las distintas actividades de la Fac. de Ciencias Agrarias, instando a los egresados a la participación. f) Desarrollar un sistema de seguimiento de las actividades que desarrollan los graduados en sus diferentes ámbitos de desempeño. g) Cumplir con todos y cada uno de los fines de la Universidad Nacional del Litoral y en general con todo lo que hace al quehacer científico, cultural y pedagógico.

La Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral, (APUL, Personería Gremial Nro. 659 - Resolución 557/64) nace el 2 de abril de 1961 como consecuencia de la necesidad de los trabajadores No Docentes de la casa de altos estudios de nuclearse en un sindicato que contemple en particular las necesidades laborales. Desde sus inicios, APUL, a la vez que se colocaba al frente de la lucha por las reivindicaciones laborales y sociales de sus afiliados, comenzó a articular su accionar con las similares ya existentes, para dar con el correr de los años, forma a la actual Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN). APUL tomó ya hace más de una década la capacitación laboral como reaseguro de la estabilidad laboral, celebrando convenios colectivos de Nivel Particular con la Universidad Nacional del Litoral, la Dirección de Educación